

**TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA PROVISIÓN DE 1 PLAZA DE TÉCNICO/A MEDIO GESTIÓN DE TALLER, CORRESPONDIENTE A LA OEP DE ESTABILIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA Y SUS OAAA POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO OPOSICIÓN CONFORME A LAS PREVISIONES DE LA LEY 20/2021 DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO**

**ANUNCIO**

El Tribunal Calificador para la provisión de 1 plaza de Técnico/a Medio Gestión de Taller, correspondiente a la OEP 2022 de Estabilización del Ayuntamiento de Fuenlabrada y sus OAAA por el procedimiento de concurso oposición conforme a las previsiones de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la reducción de la temporalidad en el Empleo público, en la sesión celebrada el día 18 de enero de 2024, ha acordado lo siguiente:

**PRIMERO:** Hacer públicos los acuerdos adoptados para la valoración de los méritos presentados por los/las aspirantes, conforme a lo establecido en las bases de convocatoria:

1. No se computará ningún mérito que no haya sido debidamente enunciado en el documento de autobaremación y justificado documentalmente.
2. En la experiencia profesional, sólo se valoran los servicios prestados en la categoría de Técnico Medio de Gestión de Taller y se acredita aportando el anexo I o certificado de los servicios prestados y la vida laboral.
3. Sólo se valoran aquellos cursos directamente relacionados con las funciones propias del puesto y que hayan sido impartidos por el Ayuntamiento de Fuenlabrada o sus Organismos Autónomos, otras Administraciones Públicas, Federación Española de Municipios y Provincias, Universidades o Colegios Profesionales, y/o centros o entidades acogidos al Plan de Formación Continua de las Administraciones Públicas o en el marco de acciones formativas propias de planes de formación continua de empleados públicos.
4. Se valoran los cursos impartidos, por las entidades citadas, en materia de Igualdad por formar parte del temario de la convocatoria, siempre y cuando no sean específicos de un puesto de trabajo en concreto, diferente al valorado.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7W6LPSJAO5WT55RVWE43TD6E	Fecha	19/01/2024 11:24:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	OSCAR BUENO FEITO (Secretario)		
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7W6LPSJAO5WT55RVWE43TD6E">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7W6LPSJAO5WT55RVWE43TD6E</a>	Página	1/2



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7W6LS7ID6PWXO2SAV54AAPKU	Fecha	19/01/2024 12:25:07
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7W6LS7ID6PWXO2SAV54AAPKU">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7W6LS7ID6PWXO2SAV54AAPKU</a>	Página	1/2





5. Se valoran los cursos de Prevención de Riesgos Laborales generales o referidos a Riesgos Laborales específicos del puesto de trabajo de Técnico Medio de Gestión de Taller.

**SEGUNDO.** Aprobar y hacer públicas las **calificaciones provisionales** de la fase de concurso de acuerdo con la documentación presentada por los/las aspirantes, según lo dispuesto en la base 4.3, de las de convocatoria:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	Mérito 4.3.1	Mérito 4.3.2	TOTAL
LÓPEZ TRUJILLO, BASILIO	***8193**	23,70	8,00	31,70

**TERCERO.** El plazo para formular alegaciones es de **DOS días hábiles**, a partir del siguiente al de la publicación del Anuncio en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Fuenlabrada, las cuales se presentarán preferentemente en el Registro General de Entradas del Ayuntamiento de Fuenlabrada (Plaza de la Constitución nº 1) y deberán formularse por escrito y dirigidas al Tribunal Calificador.

En Fuenlabrada a la fecha que figura en el pie de este documento que se firma electrónicamente con código seguro de verificación.

Secretario del Tribunal Calificador

Fdo.: Óscar Bueno Feito

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7W6LPSJAO5WT55RVWE43TD6E	Fecha	19/01/2024 11:24:00	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	OSCAR BUENO FEITO (Secretario)			
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7W6LPSJAO5WT55RVWE43TD6E">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7W6LPSJAO5WT55RVWE43TD6E</a>	Página	2/2	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7W6LS7ID6PWXO2SAV54AAPKU	Fecha	19/01/2024 12:25:07	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA			
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7W6LS7ID6PWXO2SAV54AAPKU">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7W6LS7ID6PWXO2SAV54AAPKU</a>	Página	2/2	